

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6277** *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de febrero de 1984 por la que se nombra Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior a don Carlos Niharra Martín.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1984, página 4762, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

A continuación de la data y fecha, donde dice: «P. D., el Subsecretario, Rafael Fernández-Huidobro», debe decir: «P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 6278** *ORDEN de 12 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don José Jiménez Jiménez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Jiménez Jiménez (nacido el 23 de mayo de 1951 y con número de Registro de Personal A01EC2834) Catedrático de «Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 6279** *ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Civil (2.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de Jerez de la Universidad de Cádiz a don Antonio Gordillo Cañas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Civil (2.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de Jerez de la Universidad de Cádiz al Profesor agregado (A42EC2188) de «Derecho (1.ª)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Antonio Gordillo Cañas (nacido el 23 de noviembre de 1942 y con número de Registro de Personal A01EC2835), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 6280** *ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante a don Juan Roca Guillamón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante al Profesor agregado (A42EC2138) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a don Juan Roca Guillamón (nacido el 8 de septiem-

bre de 1948 y con número de Registro de Personal A01EC2636), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 6281** *ORDEN de 20 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Arquitectura de Computadores» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona a don Mateo Valero Cortés.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir la cátedra de «Arquitectura de Computadores» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático de «Arquitectura de Computadores» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona a don Mateo Valero Cortés (nacido el día 6 de agosto de 1952 y con número de Registro de Personal A02EC759), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 6282** *ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Óptica y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca a don José Javier Barandalla Arce.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, enunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias 8.ª y 7.ª, 2.ª de la Ley Orgánica 11/1963, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar a don José Javier Barandalla Arce (A01EC3328) Catedrático de «Óptica y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 6283** *ORDEN de 24 de febrero de 1984 por la que se rectifica la de 20 de dicho mes, dejando sin efecto el nombramiento del Profesor titular don Maximino San Miguel Ruibal, para una plaza de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de febrero actual, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se nombró definitivamente en plazas de diversas Universidades, a un grupo de Profesores titulares que se hallan en expectativa de destino, a tenor de la norma séptima, número 2.ª de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), figurando entre otros Profesores destinados en la Universidad de Barcelona don Maximino San Miguel Ruibal, en una plaza de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias. Se ha comprobado con posterioridad que esta plaza se halla anunciada a concurso de traslado convocado por Orden de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), y aun pendiente de resolución.

Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dejar sin efecto el nombramiento de don Maximino San Miguel Ruibal.

para una plaza de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Barcelona, por hallarse la mencionada plaza sujeta a concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**6284** ORDEN de 27 de febrero de 1984 por la que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden de 1 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 21 del actual a favor de la Profesora titular doña Amparo Cuadrado Ebrero, titular de disciplina equiparada al objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora titular de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances». Doña Amparo Cuadrado Ebrero, A44EC5050, a la Universidad Complutense de Madrid.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación a este respecto lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 27 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6285** REAL DESPACHO de 7 de marzo de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Tomás González-Román Fernández, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de Audiencia Territorial de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 204 de la Ley Provisional del Poder Judicial, y el 35-4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de marzo de 1984.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 13 de marzo de 1984, con honores de Magistrado del Tribunal Supremo y con los derechos pasivos que le correspondan, de don Tomás González-Román Fernández, Presidente de la Sala-Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 7 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**6286** ACUERDO de 24 de febrero de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se proveen Secretarías vacantes de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes y se nombran Secretarios de Juzgados de Paz de tal clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero de 1984 para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes.

La Comisión Permanente de este Consejo, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D. Indalecio Fernández López	Excedente reingresado	Guitiriz (Lugo).
D. Andrés Montero Agudo	Oliva de la Frontera (Badajoz)	Nerva (Huelva).
D.ª Amelia González Tejerina	Puzol (Valencia)	Masnou (Barcelona).
D. José Javier Vicente González	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	Guardo (Palencia).
D.ª María Mercedes Calero Pareja	Mazarrón (Murcia)	Consuegra (Toledo).
D.ª María Herminia Espinosa Díaz	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	Palporta (Valencia).
D. Miguel Angel Sola Martín-Esperanza.	Salvatierra de Miño (Pontevedra)	San Antonio Abad (Baleares).
D. Estanislao Ballestrín Casanova	Excedente reingresado	Cuevas de Almanzora (Almería).

Segundo.—Nombrar Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, con derecho al percibo de sueldo y demás emolumentos en la forma y cuantía que para los de su clase señalan las disposiciones vigentes, a los aspirantes que se relacionan a continuación que figuran con los números que

se indican, los cuales pasarán a prestar los servicios propios de su cargo a los Juzgados de Paz que se señalan, debiendo posesionarse de sus destinos, previo juramento o promesa ante el Juez respectivo, dentro del plazo reglamentario.

Número	Nombre y apellidos	Destino
1	D.ª María Aránzazu García Gil	San Carlos de la Rápita (Tarragona).
2	D.ª Ascensión Miranda Castañón	Puebla del Caramiñal (La Coruña).
3	D.ª María Nieves Torres Bernal	Asbain (Navarra).
4	D. Luis Gabriel Cabría García	Mugaricos (La Coruña).
5	D.ª Raquel Aunós Gómez	Premiá de Mar (Barcelona).
6	D. Francisco Antonio Bellón Molina	Buñol (Valencia).
7	D. Antonio Hernández Vergara	Alhaurín de la Torre (Málaga).
8	D.ª María Elena Álvarez Rodríguez	Alsasua (Navarra).
9	D. Jesús Martínez Menéndez	Tabernes de Valldigna (Valencia).
10	D.ª Paloma Esperanza Durán Gómez	Benetúser (Valencia).
11	D. Camilo José García Magarinos	Zas (La Coruña).
12	D. José Manuel Martínez Sánchez	Abanilla (Murcia).
13	D.ª María del Carmen Segoviano Astaburuga	Lejona (Vizcaya).
14	D. Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal	Santa Eufalia del Río (Baleares).
15	D. Fidel Rogelio Herrero Marín	Ermua (Vizcaya).